



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE

VISTO:

La solicitud de los vecinos del Barrio Jardín del enripiado de la calle Las Azucenas entre Los Claveles y Las Caléndulas, y

CONSIDERANDO:

Que, son 100 metros que quedaron sin enripiar

Que, es fundamental se complete ese tramo para conectar con las calles enripiadas previas y posteriores a ese tramo

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

ripió calle Azucena

ART. N° 1_ Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar el enripiado de la calle Las Azucenas entre Los Claveles y Las Calendulas

ART. N° 2_ DE FORMA